



Centro Cultural Tato Colombo
Morón, Buenos Aires
1° de junio de 2013

Charla: Conocimiento social en salud

Prof. Julio Díaz Jatuf

www.juliodiazjatuf.com.ar

Dinámica de la charla

- ★ **Presentación**
- ★ **Exposición**
- ★ **Preguntas**

Temario de la charla

- ★ **Información y Conocimiento**
- ★ **Derecho a la información en salud**
- ★ **Gestión social del conocimiento**

Información y
Conocimiento

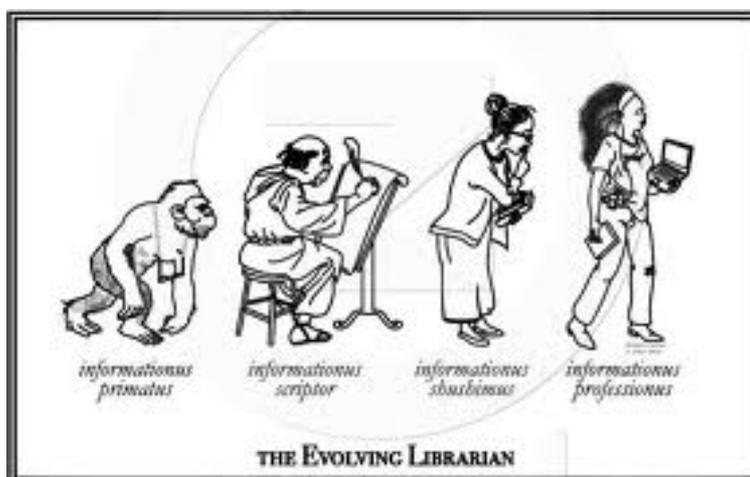
Bibliotecología

“...si consideramos a la Bibliotecología como la ciencia que estudia: el registro y flujo del conocimiento y de la información; así como la circulación social de los medios que la contienen para hacer posible su uso y organización”.

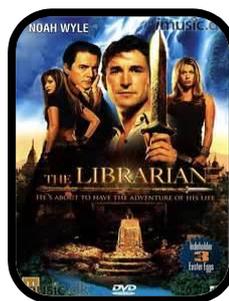
Lafuente López, Ramiro. y Morales Campos, Estela. (1992). Reflexiones en torno a la enseñanza de la bibliotecología. Investigación bibliotecológica, 6(12), 25-33. <http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol06-12/IBI000601203.pdf>



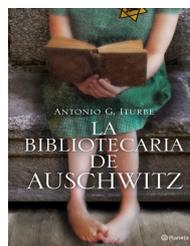
Evolución del Bibliotecario



Héroes y Heroínas (en la ficción)



Héroes y Heroínas (en la vida real)



Sabiduría
 Conocimiento
 Información
 Símbolos
 Datos

Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento

Sociedad de la Información	Sociedad del Conocimiento
<ul style="list-style-type: none"> - construcción política e ideológica, - desarrollada de la mano de la globalización neoliberal, cuya principal meta ha sido acelerar la instauración de un mercado mundial abierto y “autoregulado”. - Esta expresión reaparece con fuerza en los años 90, en el contexto del desarrollo de Internet y de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - finales de los años 90 y es empleada particularmente en medios académicos, como alternativa de algunos a “sociedad de la información”. La UNESCO, en particular, ha adoptado el término “sociedad del conocimiento” - El concepto de “sociedades del conocimiento” es preferible al de la “sociedad de la información” ya que expresa mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando. (...) el conocimiento en cuestión no sólo es importante para el crecimiento económico sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad”.

Factores que dificultan el acceso a la información y conocimiento

- **sociales** (*desempleo, pobreza extrema, desintegración social, violencia, impunidad*)
- **culturales** (*analfabetismo, escaso nivel educativo*)
- **políticos** (*guerra, golpes y crímenes de Estado*)
- **económicos** (*deuda externa, salarios ínfimos, devaluación de la moneda*)
- **morales** (*corrupción, enriquecimiento ilícito, censura*)
- **salubres** (*epidemias, elevadas tasas de mortalidad infantil, infecciones varias*).

MENESES TELLO, F. *El acceso del pueblo a las bibliotecas públicas en los países pobres*. Conferencia presentada en la Biblioteca Rubén Martínez Villena, La Habana. Cuba el 5 de agosto de 2003. En línea: <http://www.cebi.org.mx>

Derechos ¿Humanos?



Realidades sociales y Derechos humanos

Declaración Universal de Derechos Humanos:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”

Derechos fundamentales en las bibliotecas, Proteger el: Libre acceso a la información, Libertad de expresión, Derecho de autor y de la Propiedad intelectual

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

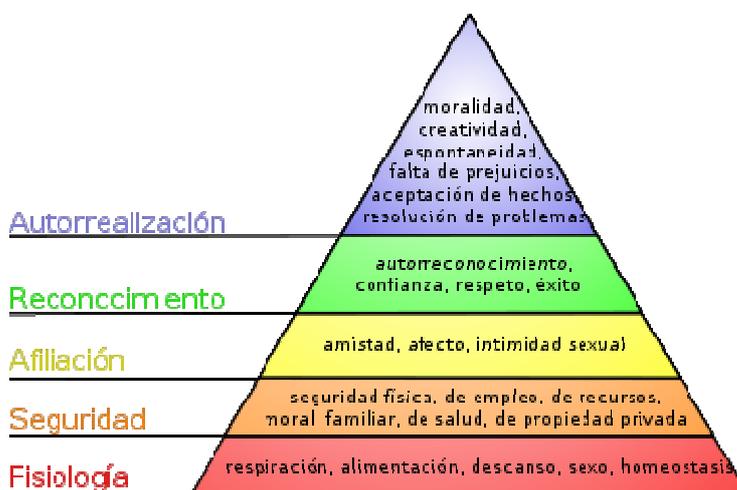
¿Qué es la Bibliotecología Social?

Son dos cosas:

- un análisis del panorama bibliotecológico, bibliotecario e informacional y documental en sus aspectos sociales y políticos cuyo objeto es ofrecer en la práctica una alternativa a la bibliotecología tradicional en términos de compromiso y de transformación social. La bibliotecología social cuestiona y critica aquellos elementos de la Bibliotecología tradicional, sujetos al modelo hegemónico, metodológico y epistemológico del capitalismo y del neoliberalismo o globalización neoliberal.
- se trata de una revisión crítica de la metodología y los contenidos doctrinarios de la técnica o disciplina bibliotecológica tradicional para nutrirla de una episteme inter y transdisciplinar, enriqueciéndola con los saberes científicos de muchos otros campos del conocimiento, desde la filosofía, la lingüística, o los estudios culturales y/o historia de las ideas, hasta la biología, las matemáticas, etc., y todos los entrecruzamientos, mestizajes e hibridaciones posibles entre las ciencias y las técnicas.

Derecho a la información en salud

Pirámide de Maslow



Salud

La actual conceptualización de la salud, se inscribe en la línea planteada por la organización de Naciones Unidas a través de sus agencias especializadas, que parten del reconocimiento de la salud como un "derecho humano", que debe ser interpretado, como *"el completo estado de bienestar físico, mental y social"* y no solamente, como la ausencia de las enfermedades (OMS).

Desde la perspectiva de la OMS, la situación de salud o enfermedad de una persona, no está determinada sólo por la ausencia de enfermedades, sino que es el resultado de un estado de bienestar, que comprende la esfera bio-psicosocial.

En este sentido, la salud es el resultado de una serie de factores biológicos, psicológicos y sociales.

Determinantes de la salud

BIOLÓGICOS:

Estos factores están asociados, a condiciones de edad, sexo y determinantes de tipo genético. Este factor, también guarda relación con las condiciones biológicas de los individuos en general.

ENTORNO:

Estos factores están asociados, con el medio ambiente físico (condición y calidad del aire, agua, suelos) y al ambiente social (condiciones de vida como vivienda, nivel de ingreso, empleo, condicionantes demográficas, acceso a servicios básicos etc.).

ESTILO DE VIDA:

Estos factores están relacionados a comportamientos propios de los individuos, roles sociales, cosmovisiones, costumbres y hábitos que inciden en el estado de salud de las personas.

ORGANIZACIÓN ESTATAL:

Estos factores guardan relación, con la forma en que el Estado dispone sus recursos, para atender el cuidado de la salud de las personas. Si la atención de la salud es gratuita, universal, accesible y cómo se asignan los recursos financieros y económicos.

Legislación Internacional y el Derecho a la Salud

SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

- a) declaración universal de los derechos humanos
 - b) pacto internacional de derechos civiles y políticos
 - c) pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.
 - D) convención internacional sobre los derechos del niño y la niña
 - e) convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
 - f) conferencia internacional de la población y el desarrollo
 - g) declaración de alma - ata
- declaración de UNGASS
 declaración de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer
 convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
 normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

SISTEMA INTERAMERICANO

- a) declaración americana de derechos y deberes del hombre
- b) convención interamericana sobre derechos humanos.
- c) protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales.
- d) convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad

LEGISLACION NACIONAL EN MATERIA DEL DERECHO A LA SALUD

El derecho a la salud es uno de los derechos humanos fundamentales para los ciudadanos. En Argentina, este derecho está garantizado por la Constitución Nacional. El Estado Nacional define políticas públicas que son desarrolladas y aplicadas por el Ministerio de Salud de la Nación y el Consejo Federal de Salud, encargado de coordinar tales políticas con todas las provincias

- La salud es un derecho humano fundamental que goza de un amplio reconocimiento jurídico y político a nivel internacional y nacional.
- Este derecho involucra la garantía de que el Estado disponga los recursos materiales y humanos, para garantizar a la población las condiciones necesarias, para mantener un estado óptimo de salud física, mental y social.
- La **responsabilidad social**, jurídica y política de garantizar el derecho a la salud, le corresponde principalmente al Estado, el cual debe destinar los recursos económicos necesarios y suficientes, para garantizar que todos y todas las personas tengan acceso a la atención en salud.
- La conceptualización de la salud como un derecho humano, significa que la población tiene el derecho de recibir atención integral en salud, así como de acceder a las condiciones de vida necesarias para estar saludable.
- Pero también tiene el deber de cuidar su salud y de participar activamente, tanto en la exigencia del derecho a la salud, como en la definición de las políticas públicas, programas y acciones de salud.

Responsabilidad social

Compromiso personal y social con la información en temas de salud para la finalidad de la alfabetización, empoderamiento y participación.



Rol de los profesionales



Compromisos

- Con las personas y su protagonismo en la salud
- Bioética
- Social con la defensa de servicios públicos accesibles y de atención integral
- Uso razonado de los recursos
- Calidad y la seguridad
- Con el desarrollo de las ciencias de la salud

*Entender las profesiones desde el
compromiso con la realidad social*

*“De todas las inequidades, ninguna tan
cruel e inhumana como la inequidad en
salud”.*

Martin Luther King

Información en salud

- Derecho
- Necesidad
- Instrumento
- Criterio de calidad
- Alfabetización en salud
- Empoderamiento

Información en salud

De quien es la responsabilidad

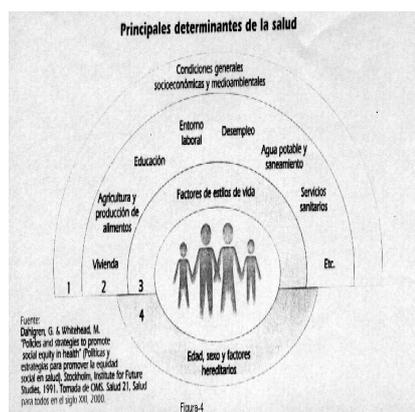
- Profesionales
- Universidades
- Bibliotecas
- Financiadores
- Gobiernos
- Industrias afines
- Ciudadanos y organizaciones
- Medios comunicación
- ONG
- Sociedad en su conjunto



Información en salud

Contenidos

- Cultura Salud/Enfermedad
- Determinantes de la salud
- Desigualdades
- Modelos de atención
- Servicios sanitarios
- Problemas de salud
- Información sanitaria
- Derechos y deberes
- Participación comunitaria



Información en salud

Fuentes información

- Medios comunicación
- Internet y nuevas tecnologías de comunicación
- Bibliotecas
- Profesionales y ciudadanos

Como ha de ser

- Mensajes claros y comprensibles
- Contenido relevante y adaptado
- Formato adecuado, cultural y lingüísticamente
- Participación del lector, espectador u oyente (en el diseño)
- Prueba piloto de inteligibilidad

Participación comunitaria

“El proceso social en virtud del cual grupos específicos de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlas”

OMS 1984

Alianzas y creación de contexto



Ciudadanía

- Movimientos sociales
- Coordinadora sanidad
- Plataforma en defensa y mejora sanidad pública
- Consejos de salud
- Bibliotecas comunitarias

Gestión social del conocimiento



***Bibliotecas comunitarias
con orientación en salud.
Experiencias innovadoras
en Córdoba, Argentina***

¿Cómo surge el proyecto?

- Surge de las necesidades de información del equipo de salud “Brigadas Solidarias en APS” de Argüello, Córdoba-Argentina.
- Percepción de las dificultades en llegar a la información mediante un trabajo de tesis.
- Inquietudes del equipo de salud.

¿Biblioteca comunitaria con orientación en salud?

- La motivación es establecer a través de la literatura científica un mecanismo de contención para estos programa de salud que asisten a una población determinada.

No había antecedentes de bibliotecas comunitarias con orientación en salud, en la literatura científica

Biblioteca comunitaria con orientación en salud?

- *Definición:*

Una **biblioteca comunitaria con orientación en salud** es un tipo de biblioteca pública generada desde la propia comunidad, que se caracteriza por su origen, planteado desde y para un grupo humano determinado; teniendo como finalidad proveer información adecuada, principalmente en salud, para dar respuestas a las necesidades e intereses de sus miembros. La misma es sostenida básicamente por sus integrantes y puede ser considerada una iniciativa social, puesto que surge como respuesta a la percepción de un problema social y a la búsqueda de soluciones *para él, innovadoras o no.*

Bibliotecas comunitarias con orientación en salud (BiCOS)

Objetivo:

Contribuir a la educación permanente, facilitar el acceso al campo del saber y la cultura, acceso al conocimiento a todos por igual y libremente, renovación del espíritu humano proporcionando documentos para el esparcimiento y ofrecer información científica-técnica actualizada, a la comunidad a la que sirve.

Especialmente contribuir a la educación permanente en Salud

Características

Colección: todo tipo de temas y soportes, con una gran colección en ciencias de la salud para profesionales y comunidad, impulsora de nuevos intereses y descubridora de horizontes de libre acceso.

Tipos de recursos de información: en todos los soportes posibles.

Ordenación del material impreso: acorde a algún sistema de clasificación reconocido y de fácil uso para el acceso libre al estante.

Usuarios: pública, principalmente para la comunidad a la que sirve y sustenta.

Personal que las sostiene: profesionales de la información conjuntamente con personal auxiliar de la comunidad y profesionales de la salud que orientan en las necesidades de información.

Ubicación Geográfica Norte de la Ciudad de Córdoba. Población Aprox. 13.000 hab



Etapa de difusión

- El boca en boca es lo primero que se establece, esto sensibiliza la comunidad
- Comienzan a traer donaciones de libros, revistas, colecciones completas.
- Los médicos hacen aportes valiosos de libros
- Poster Científico (Presentado en ABGRA 2011)
- Blog Spot (a cargo del Dr. Rios)









Genealogía de las BiCOS

- Biblioteca comunitaria *Dr. Ramón Carrillo* (17 de diciembre 2010)
- Biblioteca *Dr. Julio César Cosiansi Bai* (2011)
- Biblioteca 25 de mayo (2011)

Características de las bibliotecas

	Dr. Ramón Carrillo	Dr. Cosiansi Bai	25 de mayo
Comunidad	B° IPV 164 Arguello	Villa 9 de Julio Arguello	B° Autodromo Arguello
Origen del nombre	En Homenaje al Pmer. Medico Sanitarista	En Agradecimiento al Dr. Impulsor de las Brigadas Solidarias en APS	Aún no definitivo hasta reunión del Ctro. Vecinal por elección democratica
Local	Garage de una vecina	Centro Vecinal Villa 9 de Julio	Centro Vecinal B Autódromo
Fondo bibliográfico	Medicina Literatura Educación	Medicina Literatura Educación	Medicina Educación Literatura
Servicios	Consulta en Sala	Consulta en Sala	Consulta en Sala



Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina

PREMIO ABGRA a las BIBLIOTECAS ARGENTINAS

Biblioteca comunitaria "Dr. Ramón Carrillo"

Argüello, Córdoba

Proyecto

Implementación de bibliotecas comunitarias con orientación en salud en la Provincia de Córdoba"

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011

Margarita Angeletti
Secretaria Adjunta

Rosa Emma Monfasani
Presidenta

Recibiendo el premio en Biblioteca Nacional



La salud, de las personas, es el resultado de un conjunto de elementos interrelacionados e interdependientes

LA SALUD ES...BIENESTAR FÍSICO

**ACCESO A LA ATENCION Y
MEDICAMENTOS**



**LA SALUD ES...BIENESTAR
MENTAL Y SOCIAL**



**LA SALUD ES...AMBIENTE
SALUDABLE**
ACCESO AL AGUA, AIRE LIMPIO





Muchas gracias !!!!

Julio Díaz Jatuf

www.juliodiazjatuf.com.ar

